



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 94

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas del día martes veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
Sra. Enid Villanueva Vargas -----
Lic. Adenil Peralta Cruz -----
Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Miriam Morales González -----
Sra. Steicy Obando Cunningham -----

AUSENTES: El Regidor Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco
Secretaria de actas: Flor Bran Gómez - interina
ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la sesión, dando muy buenas tardes, a todos los presentes en
3 esta sesión extraordinaria número 94, esperando que todos hayan pasado una
4 Feliz Navidad, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria de hoy 26 de
5 diciembre.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 La señora Presidenta Municipal solicita lectura al orden del día establecido.

8 I. Comprobación del quórum-----

9 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

10 III. Oración-----

11 IV. Presentar mociones para efectos de adjudicación de proceso de contratación

12 pública, Licitación reducida 2023LD-000055-0022300001-----

13 V. Clausura-----

14 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
15 verbal por unanimidad.

16 **ARTÍCULO III: Oración**

17 La señora Presidenta Municipal indica que antes de continuar vamos hacer una
18 oración, nos ponemos en pie los que gusten. -----

19 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Presentar mociones para efectos de adjudicación**
21 **de proceso de contratación pública, Licitación reducida 2023LD-**
22 **000055-0022300001**

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, seguidamente vamos a proceder
24 con la lectura de la moción que tenemos para el día de hoy, posteriormente si
25 tienen alguna duda o consulta, comentario, lo pueden realizar.

26 Se da lectura a Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas,
27 secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, **ASUNTO:** Adjudicación de la
28 Licitación Reducida N° 2023LD-000055-0022300001.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, compañeros escuchada la moción,
2 tienen algún comentario para realizar o alguna consulta, está aquí don Héctor que
3 nos puede aclarar alguna duda si la tienen.

4 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que más sería que don Héctor nos
5 dé una explicación sobre el proceso.

6 El Lic. Héctor McDonald, Coordinador del Departamento Vial, buenas tardes
7 señores regidores, señor Alcalde, síndicos, demás funcionarios presentes, con
8 respecto a la Licitación Menor la cual se está haciendo para mejoramiento de los
9 sistemas de drenaje en concreto revestido en las comunidades de Hone Creek es
10 un proceso complementario, para lo que ya se está colocando que es el TSB 3 en
11 esa zona, esto le da una mayor durabilidad al trabajo, todos sabemos que el agua
12 es el principal causante del deterioro de las calles y si no tenemos un buen
13 desagüe los proyectos van a tener un poco más de complicaciones, y para este
14 proceso se hizo esta contratación, no sé si tienen algún otro tipo de consulta. Son
15 alrededor de siete cabezales, y también se hacen las salidas de las casas, se le
16 brinda la opción al usuario para que no queden atrapados, y los canales van a ser
17 revestidos en concreto para darle salida al agua y tengan mejor circulación.

18 La señora Presidenta Municipal somete a votación, los que estén de acuerdo en
19 aprobar la moción, queda aprobada con los cinco votos, lo paso para que lo firmen,
20 sería un acuerdo en firme.

21 **Acuerdo Único:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas,
22 secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

23 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Reducida N° 2023LD-000055-
24 0022300001, “**MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE EN**
25 **CONCRETO REVESTIDO EN LAS COMUNIDADES DE HONE CREEK, PATIÑO**
26 **EBENEZER Y COQUITOS, EN LOS CAMINOS C7-04-028, C7-04-029, C7-04-**
27 **030”, Obra Pública.**

28 **CONSIDERANDO:**

29 - Que ingeniería del Departamento vial de la Municipalidad de Talamanca
30 mediante el oficio **ADVM-387-2023** determina que la realización del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

1 proyecto Mejoramiento de los sistemas de drenaje en concreto revestido
2 en las comunidades de Hone Creek, Patiño, Ebenezer y Coquitos, en los
3 caminos C7-04-028, C7-04-029, C7-04-030, del cantón de Talamanca, con
4 el fin de generar desarrollo de actividades productivas como mecanismos
5 de generación de empleo y obtención de recursos económicos mediante la
6 construcción y mejoramiento de vías de acceso, todo esto según se
7 establece en el convenio específico de cooperación con oficio FEPI-SL-
8 CT-00002-1-2023 firmado entre la Municipalidad de Talamanca y
9 CORBANA, por lo que realiza solicitud de contratación (Decisión inicial)
10 número 0062023000100041, en la plataforma SICOP, mediante pliego de
11 condiciones adjunto al oficio citado.

12 - Que la oficina de proveeduría, publica el proceso de Licitación Reducida N°
13 2023LD-000055-0022300001 en la plataforma SICOP el 16 de noviembre
14 del 2023 a las 13:36 horas, por un monto de **₡ 156 408 782.75 (Ciento**
15 **cincuenta y seis millones cuatrocientos ocho mil setecientos ochenta**
16 **y dos colones con setenta y cinco céntimos)** para la licitación
17 Contratación para llevar a cabo el Mejoramiento de los sistemas de
18 drenajes, por parte del departamento gestión vial.

19 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Reducida N° 2023LD-
20 000055-0022300001 cerró el día 30 de noviembre del 2023 a las 8:00
21 horas, recibiendo cinco ofertas de los siguientes oferentes en apertura en
22 la plataforma SICOP.
23

1	ELECTROMET S.A, cédula Jurídica 3101543924	₡ 136 940 809,67
2	CONSTRUCTORA LOS GATOS S.A-JOSEIMA S.A cédula jurídica	₡ 145 460 167,00
3	CONSTRUCTORA JOHER S.A, cédula jurídica 3101158084	₡ 191 805552,83
4	COMPAÑÍA HERMANOS NAVARRO Y SOJO S.A, cédula jurídica 3101153634.	₡ 193 118 636,37



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

5	DINAJU S.A, cédula jurídica 3101138088.	₡ 237 937 336,64
---	---	---------------------

- 1 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (**solicitud**
2 **critero de admisibilidad y documentos legales de las ofertas, solicitud**
3 **de revisión N° 0672023001000073**) para la oficina de asesoría legal en
4 plataforma SICOP, y basados en la respuesta a la misma (Análisis legal de
5 ofertas) donde indica que las empresas no cumplen con los requisitos
6 mínimos del cartel en su totalidad, lo cual la administración procede a
7 solicitar a dos empresas oferentes aclarar algunos aspectos indicados de
8 previo a continuar con el análisis y evaluación, *Número de secuencia*
9 *solicitud de información 709425 y 709428 en SICOP y en expediente en*
10 *físico (folios 317, 318, 319, 320)*, los cuales fueron subsanables por las
11 mismas empresas; los requisitos indispensables son los que llamamos
12 cláusulas de admisibilidad y son de cumplimiento obligatorio para los
13 oferentes, ya que representan el mínimo que la Administración requiere
14 para poder satisfacer el interés público.
- 15 - Que el Departamento de Gestión Vial realiza el estudio técnico, financiero
16 y la evaluación de las ofertas ya subsanables los aspectos indicados en el
17 proceso de Licitación Reducida N° 2023LD-000055-0022300001,
18 obteniendo como resultado que una de las ofertas cumple y esta se ajusta
19 a las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y factores
20 principales de porcentajes de calificación, esto mediante el oficio ING.DV-
21 171-2023.
- 22 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de
23 Talamanca en base al análisis legal, técnico, financiero y porcentajes de
24 evaluación de ofertas del proceso Licitación Reducida N° 2023LD-000055-
25 0022300001, recomiendan proceder a la adjudicación de la licitación
26 menor, esto mediante el oficio número CCADM-013-2023.

27 Por lo anterior se presenta y aprueba la siguiente moción:

28 **Moción:** Que, sustentados en los anteriores considerandos, la recomendación de
29 la Proveeduría y la Aprobación de competencia Ley de Contratación Pública,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

1 aprobado por este Concejo municipal el 15 de diciembre del 2022 en sesión
2 extraordinaria N° 65 y publicado en la Gaceta N°6 lunes 16 de enero del 2023. **“El**
3 **alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la**
4 **municipalidad, determinar gastos fijos, autorizar egresos y en general**
5 **adquirir bienes y servicios sin necesidad de previa autorización del Concejo**
6 **Municipal, cuando tales actos no excedan el 50% del umbral de la actividad**
7 **ordinaria de la Licitación Reducida de la Ley N°9986 y su respectivo**
8 **reglamento. Se reserva la competencia de todas las Licitaciones Menores y**
9 **mayores exclusivamente al Concejo Municipal”**, tal contratación excede el
10 50% del umbral Obras Públicas, a este Concejo Municipal le corresponde aprobar
11 la adjudicación para esta contratación pública y dado que según la integración del
12 expediente se cumplieron con todos los preceptos establecidos para este tipo de
13 proceso Licitación Reducida:

14
15

Umbrales año 2023 (montos en colones)

Régimen Ordinario	Tipo de contratación	Licitación Mayor	Licitación Menor		Licitación reducida
	Bienes y Servicios	264.519.083	264.519.083	66.129.771	66.129.771
	Obras	712.166.540	712.166.540	178.041.690	178.041.690

17 **Acuerda Adjudicar el proceso de Licitación Reducida N° 2023LD-**
18 **000055-0022300001 “Mejoramiento de los sistemas de drenaje en**
19 **concreto revestido en las comunidades de Hone Creek, Patiño,**
20 **Ebenezer y Coquitos, en los caminos c7-04-028, c7-04-029, c7-04-030”,**
21 **Obra Pública a la empresa ELECTROMET, cédula jurídica**
22 **3101543924, representante legal, Omar Beita Arroyo, cédula de**
23 **identidad 1 0213 0273, por un monto de ₡ 136 940 809,67 (Ciento**
24 **treinta seis millones novecientos cuarenta mil ochocientos nueve**
25 **colones con sesenta y siete céntimos), en cumplimiento con el convenio**
26 **específico de cooperación con oficio FEPI-SL-CT-00002-1-2023 firmado**
27 **entre la Municipalidad de Talamanca y CORBANA.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

1

RESUMEN EJECUTIVO ADJUDICACIÓN OBRAS PLUVIALES HONE CREEK		
LICITACIÓN REDUCIDA N°2023LD-000055-0022300001		
Participaron 5 OFERENTES , de los cuales 4 quedaron excluidos por estar fuera del rango presupuestario y no cumplir con documentos legales de la contratación.		
Se revisa 1 Oferta, para verificar los cumplimientos Técnicos y económicos del proyecto.		
NOMBRE DE EMPRESA	MONTO	OBSERVACIONES
ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA	₡136,940,809.67	La oferta cumple con las condiciones técnicas y Legales y obtuvo el puntaje más alto , con un puntaje total de 95% .
Empresa Adjudicada		<i>Ciento treinta seis millones novecientos cuarenta mil ochientos nueve colones con sesenta y siete céntimos</i>
ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA	₡136,940,809.67	

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

El Regidor Jorge Molina Polanco, buenas tardes compañeros, buenas tardes don Rugeli, un placer estar aquí de vuelta con ustedes, ya el compañero nos hizo las aclaraciones, talvez un poquito más sobre cuando inician las obras, cómo va el proceso.

El Lic. Héctor McDonald, Coordinador del Departamento Vial, indica que el proceso de colocación de TSB 3 ya finalizó y en este momento estamos con la colocación de los muertos y dentro de un mes por ahí del 20 de enero se vuelve a barrer y se coloca fog seal ya para dar el acabado, igualmente se pinta la señalización vertical eso está previsto para el mes de enero, hay que esperar que esto quede en firme, a ver si hay o no apelaciones, y una vez que se concluya todo eso se le da orden de inicio a la empresa para que inicie los trabajos, pero no podemos dar una fecha cierta hasta que se dé el proceso de contratación finalizado.

El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, para complementar la pregunta de don Jorge, muy bueno, no se puede definir una fecha porque esto tiene tiempos, ya el concejo lo adjudicó pero si hay una apelación nos va a atrasar, si no hay nada podríamos decir que en dos días o tres estaría adjudicado, pero si no, se lleva más días.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 94 del 26/12/2023

1 Efectivamente el TSB 3 ya está finalizado, para el 20 de enero está la aplicación
2 del fog seal, y ya está adjudicado la demarcación por parte de ustedes, una vez
3 terminada la aplicación del fog seal viene la demarcación final para dejar la ruta a
4 punta, este proyecto es precisamente para todos los aletones, pasos de
5 alcantarilla, cruces, así como se viene haciendo La Pera, como se hizo en la Unión
6 y otros lados, todos estos proyectos que hacemos nosotros, no solamente
7 hacemos tratamiento de la superficie sino que también la canalización para darle
8 más durabilidad a estos proyectos, este es el complemento de esto.

9 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias compañeros, yo lo decía don Rugeli
10 porque el trabajo que se ha hecho de canalización cuando empezó la
11 administración ha dado buenos resultados, de hecho vimos la semana pasada
12 como llovió casi cuatro días seguidos y no nos inundamos, eso tiene como una
13 repercusión en Playa Negra también, incluso hasta por donde yo vivo, que cuando
14 Hone Creek se llena empieza a pegar aquí y revota hacia la derecha, cayendo
15 sobre Playa Negra al final, por eso le preguntaba, si es muy bueno darle
16 continuidad y finalidad a todo el proceso y todo el trabajo que se ha venido dando,
17 y sobre todo el mantenimiento de las cunetas y las pasadas de agua, muchísimas
18 gracias don Héctor, muchas gracias don Rugeli y hay que estar pendientes de
19 esos canalitos que son tan importantes para la comunidad de Hone Creek,
20 gracias.

21 **ARTÍCULO V: Clausura** Al ser las dieciséis horas con veintiún minutos la
22 señora Presidenta Municipal, da muchísimas gracias a todos y que pasen muy
23 buenas tardes, da por finalizada la sesión.

24

25 Flor Bran Gómez

Licda. Yahaira Mora Blanco

26 Secretaria a.i.

Presidenta

27 fbg